

1 CONSIDERACIONES GENERALES Y LOCALIZACION

El patrón de asentamiento del tipo S1 corresponde a Primer Nivel de Atención “Puesto de Salud” y “Centro de Salud”, ambulatorios, en algún caso con internación transitoria para la atención de partos

2 USO DE SUELO Y ACTIVIDADES ADMITIDAS EN EL PREDIO

Uso Principal: Puesto de Salud y Centro de Salud donde se imparten programas de asistencia integral, medicina preventiva, promocional y curativa, apoyo a Hospital de Distrito

3 USO DEL SUELO COMPLEMENTARIO Y COMPATIBLE

Complementarios: Recreación (R1-R2)

Compatibles: Vivienda, actividades productivas primarias (A1), actividades productivas secundarias (I1), actividad productiva terciaria O1,O2,M3

4 PARAMETROS DE EDIFICACION

ALE	Área de Lote Edificable	De acuerdo al Patrón dominante en la zona
FML	Frente Mínimo de Lote	De acuerdo al Patrón dominante en la zona
AMC	Área Máxima a Cubrir	70 % del ALE
AME	Área Máxima a Edificar	80 % del ALE
AMF	Altura Máxima de Fachada	2 plantas
RME	Retiros Mínimos de la Edificación	3.00 m. (frente, laterales y fondo obligatorio)
AMP	Área Mínima de Parqueo	15.00 m2
AMV	Área Mínima Verde	30 % del ALE

5 CONDICIONES GENERALES

No aplica

6 OBSERVACIONES

La supresión de barreras arquitectónicas se deberá implementar, conforme a O.M. 107/98 HAM-HCM 095/98 así como la Ley N°1678 de fecha 15 de diciembre de 1995 “Ley Boliviana de la Persona con Discapacidad”